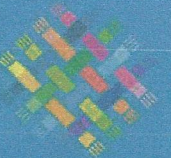




Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO
1843



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

07 DE MARZO DE 2022.

NOMBRE:

C. RAFAEL MORENO SEGURA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

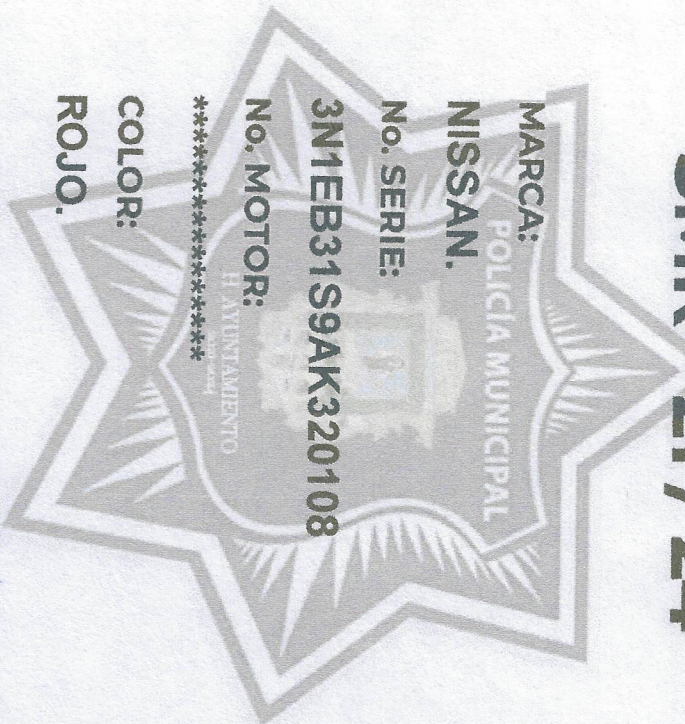
TSURU.

AÑO/MODELO:

2010.

SMR - 21 / 24

08 DE ABRIL DE 2022



MARCA: POLICIA MUNICIPAL
NISSAN.

No. SERIE:

3N1EB31S9AK320108

No. MOTOR:

COLOR:

ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN. FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO Y VEHÍCULOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-239

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Crisanto Salazar

H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Lic. Emmanuel Salazar Salazar
Secretaría General
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024